

## Diez pacientes electrodependientes resultaron afectados durante emergencia

**CORTE DE LUZ.** Incidentes fueron resueltos de manera oportuna gracias a coordinación entre la SEC y Seremi de Salud.

A lo largo de la emergencia por el apagón, se reportaron 10 incidentes con pacientes electrodependientes en la Región, según fue informado desde la Seremi de Salud, casos que fueron resueltos oportunamente gracias a la coordinación y gestión conjunta entre la Seremi de ramo y la SEC. En relación a los electrodependientes,

el seremi Andrés Cuyul, explicó que cada empresa distribuidora de electricidad tiene la obligación de monitorear a este grupo y garantizar el respaldo eléctrico antes de cualquier emergencia. "En la Región, un total de 609 personas están registradas como electrodependientes, de las cuales 333 son atendidas en la red pública de

salud. El respaldo eléctrico de estos pacientes sigue siendo responsabilidad de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)", dijo.

Asimismo, Cuyul mencionó que todos los servicios de urgencia se mantuvieron operativos, con los insumos y equipos necesarios para garantizar la atención durante al menos cin-

co días. Los servicios de urgencias, SAPU, SAR y SUR funcionaron con normalidad tanto durante como después del corte de energía, siendo la única excepción el servicio de urgencia rural en la comuna de Quepe, donde el generador eléctrico no operó correctamente.

"Estos establecimientos están preparados para enfrentar situaciones de emergencia y cuentan con respaldo energético a través de equipos electrónicos con una autonomía de



SE REPORTARON 10 CASOS DE PACIENTES AFECTADOS, LOS QUE FUERON RESUELTOS DE MANERA OPORTUNA POR LA SEC Y AUTORIDAD DE SALUD.

hasta 72 horas", detalló. Cabe destacar que los hospitales de la red, así como los dos depósitos de vacunas en Cautín (Temuco) y Malleco (Angol), estos

continuaron operando con respaldo eléctrico, lo que permitió la recepción del stock de vacunas para la campaña de inmunización. C3